

VICERRECTORIA ACADÉMICA

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 006395 - 27.09.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 25.000.- correspondiente a gastos de alimentación de la Sra. **Rosa de las Mercedes Vera Aravena**, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile Run N° [REDACTED], quien participará en avance de Tesis del alumno Paulo Molina Ortega del programa Doctorado en Química, el día 30 de agosto de 2016, el que se realizará en las dependencias de la Facultad de Química Y Biología.

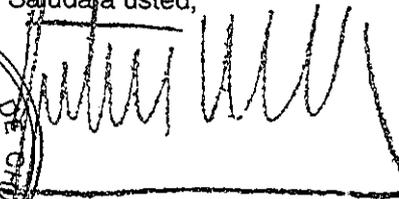
2° El gasto total de \$ 25.000.- (veinticinco mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 268 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 1. Contraloría Universitaria
 - 2.- Dirección de Postgrado
 - 1.- Departamento de Finanzas.
 - 1.- Dirección Doctorado en Química
 - 1.- Interesado
 - 2.- Oficina de Partes.
 - 1.- Archivo Central
- PPM/pam.